

## Programa de experiencia educativa

### 1.-Área académica

Ciencias de la Salud

### 2.-Programa educativo

Medico Cirujano

### 3.- Campus

Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba- Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz y Xalapa

### Misión

La Formar Médicos Cirujanos competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

### Visión

En el año 2030 el programa educativo de Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana, es reconocido por formar profesionales competentes y humanistas en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales; a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad, con una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, fundamentada en la legislación universitaria.

### 4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Medicina

### 5.- Código

### 6.-Nombre de la experiencia educativa

### 7.- Área de formación

		<i>Principal</i>	<i>Secundaria</i>
	<b>Protección civil y salud</b>	Terminal	Optativa

### 8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
5	2	1	45	Ninguno

### 9.-Modalidad

Curso taller

### 10.-Oportunidades de evaluación

Todas

### 11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

### 12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	20	10

### 13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Sociomédicas	Ninguno
--------------	---------

### 14.-Proyecto integrador

### 15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
30 enero 2017		24 de marzo del 2017

### 16.-Nombre de los académicos que participaron

Dr. Humberto Hernández Ojeda, Dra. María de Jesús Huerta Cortes, Dr. Ramón Galindo Benítez Dr. Ángel Puig Nolasco, Dr. Manuel Saiz Calderón, Dra. Miriam del Carmen Sánchez Flores, Dra. Hansy Cortes Jiménez, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez.

### 17.-Perfil del docente

Médico Cirujano con estudios de posgrado, con cursos de formación en desastres, protección civil o atención de emergencias, experiencia docente de 3 años.

### 18.-Espacio

Aula / Comunidad

### 19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinario

### 20.-Descripción

Se ubica en el área de formación terminal (optativa), con una hora teórica y tres prácticas, siendo un total de cinco créditos, busca la coordinación de acciones para proteger a la sociedad ante la eventualidad de desastres de origen natural o humanos, a través de actividades que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, daños en los bienes y al entorno natural, con una actitud de empatía y respeto.

Para ello, el alumno realiza investigación documental, visitas a unidades de protección civil, trabajo colaborativo, pero fundamentalmente se busca una reflexión que lo lleve a un cambio de actitud para asistir a sus semejantes en caso de algún desastre o eventualidad, generando además una cultura de



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

autoprotección ciudadana, por lo que debe contar con bases teóricas sobre aspectos de protección civil.

Los criterios de desempeño se basan en una congruencia y coherencia en sus reportes de investigación así como su capacidad de respuesta ante algún evento que se le presente utilizando como estrategias plenas y el trabajo colaborativo.

## 21.-Justificación

Es de importancia el manejo de las acciones sobre los fenómenos perturbadores de la sociedad, como son los Geológicos, meteorológicos, químicos, socio organizativos, y sanitario ecológicos. Se considera esto como formación del estudiante que permite un acercamiento a las situaciones que alteran la condición normal de la sociedad, estableciendo el momento de intervención del médico general. Con la finalidad de conocer o actualizar en materia de protección civil e integración de unidades internas de protección civil y facilitar a la población estudiantil y hospitalaria en su momento de los riesgos que pueden suscitarse , teniendo como prioridad proteger la vida , el patrimonio de los ciudadanos , y su entorno ante los riesgos de los fenómenos perturbadores. En este contexto se realizan las acciones pertinentes para fortalecer la cultura de la autoprotección ciudadana, a efecto de reducir la vulnerabilidad de la población, pero como en todo proceso de cambio profundo, para su funcionamiento es necesario comenzar con los jóvenes, por ello se incorpora esta experiencia educativa en la formación del profesionista de la medicina.

## 22.-Unidad de competencia

El alumno establece las acciones pertinentes para atenuar los resultados de los fenómenos perturbadores de la sociedad **desarrollando** las destrezas y actitudes propias de un médico como es el humanismo, que lo lleven en situación de atención y protección civil **a partir de** los fundamentos teóricos y el manejo de la ley de protección civil respetando la interculturalidad

## 23.-Articulación de los ejes

Adquiere los conocimientos de los fenómenos perturbadores de la sociedad, demostrando destrezas para atenuar sus efectos con actitud de respeto, responsabilidad y humanismo.

El conocimiento de la ley de protección civil y fundamentos teóricos sobre desastres naturales (eje teórico), lleva al alumno a ejecutar acciones en el autocuidado y cuidado de sus semejantes ante cualquier fenómeno perturbador (eje heurístico), reflexionando y demostrando mediante acciones de simulacro la atención a situaciones de riesgo. (Heurístico) siendo respetuoso del cuidado de la salud y de la interculturalidad.

## 24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección civil</li> <li>• Antecedentes, conceptos y objetivos</li> <li>• Estructura y funcionamiento</li> <li>• Unidades de protección civil, CENAPRED</li> <li>• Fenómenos Naturales: Geológicos e Hidro-meteorológicos</li> <li>• Fenómenos Antrópicos: Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológico, Socio-Organizativos</li> <li>• Sistema Perturbador, Afectable y Regulador.</li> <li>• Programas y Sub-programas del SINAPROC</li> <li>• Prevención , auxilio y recuperación</li> <li>• Integración de brigadas de protección civil Señalización, Fundamentos para la realización de simulacros y Triage</li> <li>• Hospital Seguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de fenómenos de desastres</li> <li>- Observa, identifica y evalúa los factores de riesgo de su entorno, investigando y determinando la normatividad idónea de la entidad.</li> <li>- Utiliza los medios tecnológicos para la clasificación e investigación de los fenómenos naturales y el conocimiento de lo relacionado con protección civil.</li> <li>- Búsqueda y aplicación de programas de desastres</li> <li>- El conocimiento y la práctica lo disertará en forma oral , escrita y en acciones de la unidad de gestión integral del riesgo (simulacros)</li> <li>- Aplicación de conductas a seguir ante un fenómeno perturbador,</li> <li>- con organización de brigadas y unidades internas de protección civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la interculturalidad y cuidado del medio ambiente</li> <li>- Tolerancia con el agente afectable y los equipos de trabajo</li> <li>- Apertura en la discusión en plenarias</li> <li>- Humanismo, solidaridad y equidad para atender al agente afectable.</li> </ul>
---	---	---

**25.-Estrategias metodológicas**

<b>De aprendizaje</b>	<b>De enseñanza</b>
-----------------------	---------------------



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de grupos colaborativos</li> <li>- Lectura síntesis e interpretación</li> <li>- Conducción en el análisis y discusión de temas</li> <li>- Reporte de actividades y visitas a espacios relacionados con fenómenos perturbadores de la sociedad</li> <li>- Integración de grupos</li> <li>- Lecturas comentadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas para estudio independiente</li> <li>- Participación activa de discusiones grupales, en plenarias y en simulacros</li> <li>- Exposición con apoyo tecnológico</li> <li>- Visitas guiadas a instituciones externas relacionadas con la experiencia educativa</li> </ul>
--	---

### 26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Libros, revistas, Presentaciones en Power Point Material didáctico , material médico y para médico , extintores	Pizarrón, Biblioteca, Proyector de Videos, Cañón, computadora

### 27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Examen escrito de opción múltiple	Coherencia en las respuestas	Aula	30%
Programa operativo anual de trabajo en el edificio de la facultad. (Proyecto)	Suficiencia en los elementos que integra en el proyecto	Aula /campo	40%
	Coherencia en la redacción Claridad en su expresión oral		
Portafolio de evidencias	Compendio de las actividades realizados a lo largo del curso.	Aula /campo	10%
	Aplicación de técnica correcta	Campo	20%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

Simulacro	Rapidez en respuesta ante un fenómeno		
-----------	---------------------------------------	--	--

## 28.-Acreditación

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditara el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

## 29.-Fuentes de información

<i>Básicas</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>Dr. Ovsei gelman muravchik. (1996). Desastres y protección civil fundamentos de investigación interdisciplinaria. 05/02/17, de UNAM</li><li>Epidemiología de desastres naturales, Seaman , J. Senior Overseas Medica Officer, Save de Childen Fund, Londres 1989</li><li>Sitio web: <a href="http://www.academicos.ccadet.unam.mx/ovsei.gelman/pdf/libro/capitulo%2000.PDF">http://www.academicos.ccadet.unam.mx/ovsei.gelman/pdf/libro/capitulo%2000.PDF</a></li></ul>
<i>Complementarias</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>Norma oficial mexicana de protección civil. Macías, J. (1999) desastres y protección civil. Sistema de alerta temprana para ciclones tropicales que difunde la dirección general de protección civil. SEGOB</li><li>Génesis García acosta. (2013). Protección civil. 05/02/17, de imba Sitio web: <a href="https://es.scribd.com/doc/111385199/Unidad-IV-Proteccion-Civil-Administracion-de-La-Salud">https://es.scribd.com/doc/111385199/Unidad-IV-Proteccion-Civil-Administracion-de-La-Salud</a>, <a href="http://www.proteccioncivil.bellasartes.gob.mx/#top">http://www.proteccioncivil.bellasartes.gob.mx/#top</a></li><li>David Soriano. (2015). Programa de Hospital Seguro. 05/02/17, de SSA, DGSES Sitio web: <a href="http://www.calidad.salud.gob.mx/site/regsa/dpn-hs_01.html">http://www.calidad.salud.gob.mx/site/regsa/dpn-hs_01.html</a></li><li>Protección Civil Estado de Veracruz. (2013). Atlas de Geológicos e Hidrometeorológicos del Estado de Veracruz. 05/02/17, de Secretaria de Protección Civil Sitio web: <a href="http://www.atlasriesgosver.gob.mx/mapper/map.phtml?&amp;language=en">http://www.atlasriesgosver.gob.mx/mapper/map.phtml?&amp;language=en</a></li><li>Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2014). Ley de protección civil/Reglamento. Gaceta Oficial del Estado, 8.</li></ul>



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**